

Estética y Spa en tiempos Covid



TÉCNICAS ASÉPTICAS PARA SERVICIOS DE ESTÉTICA Y SPA



En esta guía encontrará recomendaciones para el cuidado, higiene y protección personal, aplicables a las personas colaboradoras del establecimiento y a las personas usuarias de los servicios.

También se detallan recomendaciones para la limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos del entorno, con el objetivo de establecer buenas prácticas de higiene que garanticen una atención segura y de calidad.



Recomendaciones para el cuidado personal

Personal administrativo: obligaciones y cuidados



https://www.freepress.es/vector-gratis/personas-gratis-usar-mascarilla-mascara_8621537.html

De clicaquí para observar la información.

1. Velar por el cumplimiento de las medidas definidas para la prevención y contención del COVID-19, de las personas colaboradoras y la clientela.
2. Brindar tiempo e insumos para la higiene de manos.
3. Establecer un control diario del estado de salud de las personas trabajadoras y documentarlo. Se recomienda tomar la temperatura diariamente.
4. Informar a las personas turistas o usuarias del SPA los servicios que se continuarán brindando.
5. Las personas colaboradoras deben aplicar los protocolos de distanciamiento social y utilizar equipo de protección personal.
6. Atender a las personas proveedoras por medio de canales que eviten el contacto.
7. Restringir el número de personas a la hora de utilizar el ascensor y transporte interno (distancia de 1,8 metros entre las personas).
8. Intensificar las medidas de limpieza e higiene, en superficies que se tocan con frecuencia.
9. Colocar en espacios visibles los protocolos de estornudo y tos, lavado de manos, otras formas de saludar, no tocarse la cara y poblaciones en riesgo en los idiomas más comunes de atención a las personas turistas.
10. Garantizar el acceso a papel higiénico, jabón antibacteriano, toallas desechables para secado de manos y alcohol en gel en los baños de uso público y que estén debidamente desinfectados.
11. Garantizar equipo de protección personal (guantes no quirúrgicos, mascarilla/careta acrílica, gafas) y velar por su uso correcto en el desempeño de las labores.
12. Mantener informado al personal sobre la situación nacional por COVID-19 de fuentes oficiales como Ministerio de Salud y Caja Costarricense del Seguro Social.
13. Establecer un canal de comunicación verbal y por escrito (en los idiomas más comunes de atención) con las personas turistas, en caso de que alguna presente algún síntoma relacionado con una enfermedad respiratoria o ha estado cerca de un contacto sospechoso, para coordinar con las instancias de salud correspondientes y comunicarse con la línea 1322.

Recomendaciones para el cuidado de las personas colaboradoras



1. Notificar a las jefaturas en caso de presentar síntomas relacionados con el COVID-19. No presentarse a trabajar en caso de síntomas de resfriado o afectaciones respiratorias.
2. Identificar, analizar y modificar los servicios que requieran la interacción entre la persona colaboradora y la persona cliente para reducirlos, sin afectar la calidad de la atención.
3. Uso obligatorio del equipo de protección personal.

✓ Forma correcta de toser y estornudar



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



4. Aplicar los protocolos de lavado de manos, estornudo y tos, no tocarse la cara y otras formas de saludar.
5. Informar sobre las medidas de prevención y contención en caso de enfrentarse a pandemias como el COVID-19.
6. Desinfectar los objetos y elementos del puesto de trabajo según se requiera.
7. No compartir equipos de trabajo o dispositivos.
8. Portar el uniforme y el equipo de protección personal de forma correcta.

Recomendaciones para la higiene personal:

A continuación encontrará consejos para lograr un entorno laboral seguro y una atención sin riesgos para las personas clientes.



De clicaquí para observar la información.

1. Todas las personas colaboradoras deben tener una buena higiene personal diaria, antes y después de asistir al centro de trabajo.
2. Lavado permanente y continuo de manos antes, durante y después del ingreso al *spa*.
3. Evitar tocarse la cara. Colocar el afiche respectivo en zonas de trabajo.
4. No utilizar joyas como: anillos, collares, pulseras y aretes de gran tamaño.
5. Evitar el uso del teléfono celular y otros artículos personales o electrónicos no esenciales durante la jornada, y si se utiliza, desinfectar después de cada uso.
6. Respetar e instar en todo momento el cumplimiento de los protocolos generales de distanciamiento físico.

Logística en el SPA

Respetar el aforo que indica el Ministerio de Salud, tomando en cuenta a las personas colaboradoras y a la clientela.

Establecer un horario de citas para la atención de la clientela. Tomar en cuenta el tiempo para el lavado de manos y la implementación de protocolos de limpieza y desinfección.

Establecer un horario diferenciado de atención para poblaciones vulnerables como personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas y con necesidades especiales.

Establecer horarios de alimentación de las personas colaboradoras, para cumplir con el requisito de aforo del 50%.

Respetar el distanciamiento físico.

Realizar un análisis exhaustivo de las características físicas de las instalaciones, para determinar la viabilidad de continuar con una oferta de servicios completa o reducirla temporalmente.



Se recomienda revisar detalladamente los protocolos y realizar los ajustes necesarios según las recomendaciones de las autoridades para las siguientes actividades:

- Bienvenida de la clientela.
- Llenado de la ficha técnica.
- Circulación por las áreas.
- Atención de la clientela.
- Despedida o periodo de recuperación.

Limpieza General del Spa



- Establecer responsables por turnos para velar por el cumplimiento de todas las medidas de limpieza y desinfección.
- Tener una bitácora para control de los procesos de limpieza y desinfección, por zona o total del spa.
- Utilizar solo artículos de limpieza aprobados por el Ministerio de Salud.
- Realizar limpieza y desinfección profundas al iniciar y terminar las labores de cada día.
- Intensificar las medidas de higienización, principalmente en aquellas superficies que se tocan con frecuencia.
- Limpiar y desinfectar equipos re utilizables.

Colocar de forma visible los protocolos de estornudo, lavado de manos y otros; alrededor de toda el área destinada al spa.



Prevenga el coronavirus en 6 pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara
si no se ha lavado las manos



3 Limpiar las superficies
de alto contacto



4 Protocolo de
estornudo y tos



5 Distanciamiento social



6 Quedate en casa

✓ Forma correcta de toser y estornudar



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTTAS DE SALIVA.



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

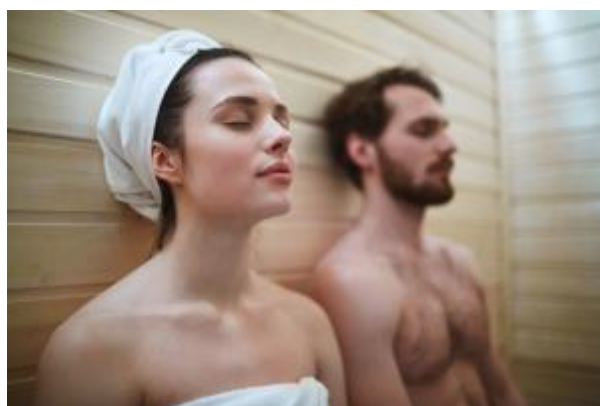
¡DETENGA EL CONTAGIO!



Uso de espacios comunes: *piscinas, jacuzzis, casinos, spa, saunas y áreas verdes*

1. *Intensificar las normas de limpieza e higiene.*

2. *Mantener un nivel de ocupación igual o menor al 50% de la capacidad.*



Higiene y desinfección: SPA



Medidas de limpieza, higiene y desinfección:

1. *Indicar los artículos de limpieza y desinfección que se van a utilizar según: las áreas, los equipos e instrumental y su forma de uso (respetando indicaciones del fabricante).*
 2. *Se recomienda acceder al enlace del Ministerio de salud sobre los productos registrados.*
 3. ***Utilizar toallas desechables*** para la limpieza y desinfección básica y periódica.
-

Área de recepción



Dé clic aquí para observar la información.

1. Respetar medidas de distanciamiento físico.

2. Instar a las personas usuarias y colaboradoras a no traer artículos personales no indispensables.
3. Designar un puesto de recepción presencial, que cuente con las barreras de protección.
4. Recordar los protocolos.
5. Incentivar el uso de formularios digitales para la sustitución de las hojas médicas, de la liberación de responsabilidad y cualquier otra documentación necesaria para el uso de las facilidades o para recibir algún servicio del *spa*.
6. Incentivar los protocolos de pago adelantado o pago sin contacto.
7. A toda persona cliente que ingrese al *Spa* se le deberá tomar la temperatura como primer paso en la interacción persona cliente – persona colaboradora.
8. Evitar al máximo el uso de documentación publicitaria o cualquier otro material colateral impreso. Usar documentación digital como rotulación QR o cualquier otro enlace de acceso (por ejemplo, menús de tratamientos, promociones, entre otras).
9. Toda herramienta de trabajo como: lapiceros, engrapadoras o auriculares, teléfono; y escritorios incluidos; el teclado, el *mouse*, las computadoras portátiles y la papelería deberá ser de uso personal. Si se comparten, se desinfectan al inicio, después del uso y al final del turno de trabajo.
10. Todas las personas colaboradoras deberán guiar a la clientela sobre el procedimiento de ingreso al *spa*. Cumpliendo con el lavado de manos según los protocolos del Ministerio de Salud y la desinfección del calzado por medio de alfombras o pediluvios desinfectantes antes del ingreso al *spa*.
11. Se recomienda prohibir el acceso al *Spa* a personas clientes sin cita previa.
12. Deberán prohibirse las visitas de índole personal en el centro de *spa* o bien las que no sean estrictamente necesarias.
13. Velar por el cumplimiento en todo momento del aforo, evitar que las personas clientes asistan acompañadas de terceros.
14. Se recomienda hacer una lista de revisión con el inventario de todos los utensilios, equipo de oficina, máquinas y aparatos que están sujetos a limpieza y desinfección, así como la periodicidad con la que se debe realizar.
15. Los desinfectantes de manos deben estar disponibles en cada estación de trabajo.
16. Las manos deben desinfectarse antes de entrar en contacto con personas huéspedes / persona colaboradora, incluidas las cartas de confirmación / información y antes de preparar el correo para publicar.
17. Si comparte una estación de trabajo, se recomienda una lista de verificación de desinfección para antes y después de los turnos.
18. Colocar la rotulación necesaria en la recepción del *spa*, donde se detallan las políticas de desinfección aumentadas, en caso de que las personas usuarias deseen revisarlas.
19. Cada persona colaboradora debe utilizar su propio bolígrafo durante el turno. Las plumas de las personas clientes se desinfectan después de cada uso.

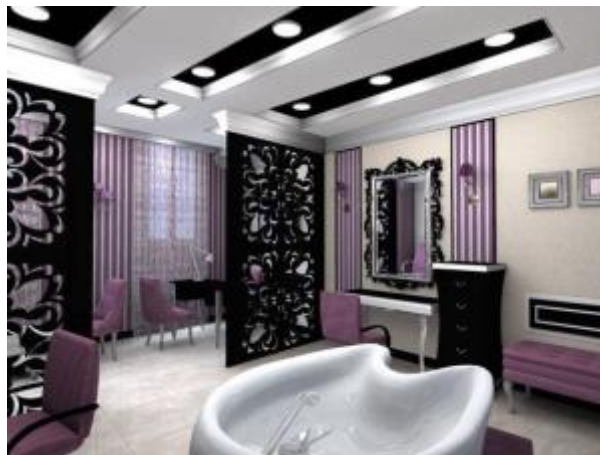
20. Cada persona debe mantener su propio espacio de trabajo y no utilizar el espacio de trabajo de otra. Si es inevitable, desinfectar el área antes y después del uso.

21. Asegurarse de que todas las estaciones de trabajo mantengan pautas de distanciamiento físico.

22. Se recomienda limitar la cantidad de tiempo que las personas clientes pueden usar las instalaciones de los vestuarios para evitar el hacinamiento.

23. Después de cada interacción con la persona huésped/cliente, limpie todas las superficies incluidos: teléfonos, escritorio, bolígrafos, teclados, máquinas de tarjetas de crédito, *mouse*, etc. *spray* / toallitas.

Vestidores, casilleros y zonas de baño



Dé clic aquí para observar la información.

1. Limitar la cantidad de personas en los vestuarios para evitar el hacinamiento.
2. Utilizar una bata y pantuflas para la caminar en el área.
3. Asignar los casilleros, respetando distanciamiento físico.
4. Los casilleros se desinfectan después de cada uso.
5. Retirar todas las amenidades de las áreas, se entregarán bajo pedido.
6. Tener una estación de lavado para manos en las diferentes áreas.
7. Para el uso de áreas húmedas, considerar las medidas de distanciamiento físico o uso por burbujas sociales.
8. Colocar mecanismos automáticos para dispensar papel higiénico y toallas.
9. Cuando se realicen los procedimientos de limpieza y desinfección, rotular el área.
10. Se recomienda el uso de toallas de papel; si se utilizan paños de mano, brindar uno a cada persona cliente.
11. Área de preparación de alimentos y comedor deberá de cumplir con los lineamientos generales para Servicios de Alimentación.

Áreas comunes y cuartos de relajación



Dé clic aquí para observar la información.

1. Toda superficie se limpia y desinfecta después de cada persona cliente.
2. Se recomienda que la decoración sea discreta, evitando el uso de cobijas, sábanas o almohadones y cojines que aumenten superficies de contacto con la persona cliente y que deberán ser limpiadas después de su uso.
3. El centro debe determinar los lugares de difícil limpieza y desinfección, y en caso de que no pueda asegurarse su desinfección, evitar el uso durante las pandemias (ejemplo lugares porosos, muy escondidos entre otros).
4. Limpiar las superficies de contacto **cada hora**.



1 - 5. Contar con suficientes basureros con tapa preferiblemente con cierre automático, de vaivén o de pedal. El manejo de los residuos de los basureros deberá ser hermético.

6. Los dispensadores de agua potable de preferencia que sean automáticos con flujo de agua continuo (no bidones) y con consumo de conos o vasos desechables entregados contra pedido por la persona cliente.

7. Ofrecer opciones de frutas que se pelan, como bananos, naranjas, granadinas. Retire las manzanas, peras y otros.

8. Evitar utilizar aires acondicionados y deshumidificadores por su proceso de recirculación de aires y partículas, en caso de que sea imposible, realizar limpiezas profundas de forma intensificada, dejar correr aire antes de cada cliente entre al cuarto/ espacio donde existan estos dispositivos.

Cuarto de tratamiento





Dé clic aquí para observar la información.

1. Se recomienda que toda charla o confirmación de tratamiento que requiera compartir información sensible o confidencial, se realice antes de ingresar a la sala de tratamiento y en un lugar ventilado respetando las medidas de distanciamiento.
2. Todas las personas colaboradoras deberán guiar a las personas clientes sobre el procedimiento de ingreso al cuarto de tratamiento (lavado de manos).
3. Desinfectar áreas y superficies.
4. Las personas colaboradoras deberán utilizar el EPP.
5. En caso de utilizar equipos, instrumental y productos, se recomienda enseñar a la clientela que el mismo esta desinfectado o preparado especialmente para su tratamiento y no ha estado en contacto de otra persona. Se recomienda el uso de bolsas selladas o paquetes de productos previamente dosificados bajo las medidas de asepsia según lo permita la operación.
6. Se debe eliminar cualquier exceso de linos, sabanas, cobijas y almohadones no esenciales para el tratamiento de las camas de masaje, para facilitar su limpieza entre tratamientos y disminuir superficies de contacto. De ser posible, utilizar textiles desechables.
7. Antes de iniciar el tratamiento, toda persona colaboradora deberá lavarse las manos en presencia de la persona cliente para así demostrar el cumplimiento de los lineamientos de limpieza.
8. Una vez iniciado el tratamiento, la persona colaboradora deberá seguir los protocolos de asepsia, manejo adecuado de EPP. De ser necesario salir del cuarto de tratamiento se deberá realizar de nuevo la desinfección de manos y pies antes de retomar el servicio.
9. En tratamientos donde la cercanía de las vías respiratorias tanto de la persona cliente como de la persona terapeuta están a una distancia de mucha cercanía se recomienda el uso de mascarillas o EPP por parte de la persona cliente para así bajar los niveles de posible transmisión.
10. Finalizado el servicio la persona colaboradora guiará a la persona cliente a su siguiente destino, de ser necesario dar indicaciones adicionales, recomendación de productos o lineamientos del procedimiento recibido, los mismos deberá ser dados en un área ventilada y respetando los lineamientos de distanciamiento social, y así evitar estar en el cuarto de tratamiento más del tiempo estrictamente necesario.

11. Se deberá respetar un mínimo de 20 min. entre personas para asegurar la debida desinfección de la sala, los materiales utilizados y la sanitización de la persona terapeuta. Si el tratamiento requiere el uso de duchas, u otros cuartos húmedos, el tiempo de limpieza deberá ser mayor proporcionalmente al área.
12. Los linos, cobijas, toallas y demás textiles deberán ser guardados en lugares secos y seguros del aire libre para asegurar su asepsia y disminuir su contacto con personas o aire que se considera contaminado.
13. Los linos, cobijas, toallas y demás textiles ya utilizados y considerados sucios deberán ser depositados en recipientes con tapa preferiblemente con cierre automático, de vaivén o de pedal. El manejo de los residuos de los basureros deberá ser hermético. Los textiles no pueden ser sacudidos, deben ser recogidos y reservados en espacios especiales.
14. Los linos, cobijas y demás textiles ya utilizados se deben de recoger por personal entrenado en manejo de material bio-infeccioso, utilizando todas los EPP así como las medidas y herramientas necesarias durante los horarios donde exista el mínimo de personas huéspedes y personas colaboradoras que se pueden ver expuestas.
15. Los textiles de los centros de *spa* deben lavarse con una temperatura mayor de 60 grados. Si no se cuenta con agua caliente en la lavadora, deberán secarse en secadora. Si se realiza mediante una empresa externa, esta debe asegurar que durante el transporte de los textiles no serán expuestos para evitar contaminación externa. Se recomienda mencionarle a la persona cliente el protocolo de desinfección del textil. La clientela no podrá traer sus propias toallas al *spa*, deberán ser provistos por el establecimiento, con el fin de procurar el control de material externo.
16. Todo cuarto de terapia, sus utensilios y herramientas se desinfectan al inicio y al final de la atención de cada persona cliente.

Actualícese de forma constante



Para obtener información actualizada se le recomienda accesar los siguientes link:

[Lineamientos del Ministerio de Salud para salones de belleza.](#)

[Lineamientos nacionales para la vigilancia del Coronavirus](#)

[ICT. Protocolos sub sector Turismo- Bienestar Spa](#)

[Protocolos del Ministerio de salud](#)

[Productos registrados para la limpieza y desinfección](#)

[Lineamientos generales Ministerio de Salud](#)

Consulte también los lineamientos para elaborar su protocolo sectorial.

Video: [Tutorial para elaboración de Protocolo](#)

[Requisitos para elaborar un protocolo](#)

Capacítese



Busque en la plataforma virtual del INA más recursos de aprendizaje.

<https://www.ina.ac.cr/inavirtual/SitePages/Inicio.aspx>

Solicite Servicios de Capacitación en el INA para las áreas que considere necesarias para su negocio.

https://www.ina.ac.cr/SitePages/solicitud_servicios_capitacion.aspx
